

► Información General ◀

► Fecha

Lunes día 9 de marzo de 2009
De 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 horas

► Lugar de celebración

Universidad Carlos III de Madrid. Campus de Getafe. Sala Buero Vallejo "Edificio Concepción Arenal" (14.0.11)

► Matrícula

General: 100 euros. Estudiantes: 30 euros. **La matrícula incluye la entrega de material y el almuerzo.**

► Becas

Se adjudicarán 10 becas para estudiantes.

► Observaciones

La asistencia y aprovechamiento del seminario conllevará el acceso al crédito correspondiente para los alumnos de la UC3M (pendiente de confirmación).

► Información e inscripciones

Persona de contacto: Dña. Virtudes Fresnadillo
Horario de 14:00 a 19:00 h
Tfno. (+34) 916 249 882 - Fax: (+34) 916 245 830
E-mail: vfresna@pa.uc3m.es

Las personas que deseen asistir al congreso deberán cumplimentar el formulario adjunto, o bien a través de la web www.asgeco.org/catedra.html, e ingresar el importe de la matrícula en el siguiente número de cuenta: 2038-5903-21-6000070642 de la entidad "Caja Madrid" especificando que el ingreso se realiza a favor del I Congreso Internacional Cátedra ASGECO, clave GDM2.

► **Director:** Prof. Dr. D. Manuel Ignacio Feliu Rey, Profesor Titular de Derecho Civil, Director de la Cátedra ASGECO

► **Coordinadora:** Prof^a. Dr^a. Dña. Teresa Rodríguez de las Heras Ballell, Profesora Titular Interina de Derecho Mercantil, miembro de la Cátedra Asgeco

NOTA: La organización se reserva el derecho de modificar alguna de las ponencias anunciadas si, por causa de fuerza mayor, no pudiera llevarse a cabo.

Nombre y Apellidos

.....

NIF

Empresa o Entidad

.....

NIF

Domicilio

.....

Código Postal y Localidad

.....

Telf:

E-mail:

Fecha y Firma:

► Colaboran ◀



Comunidad de Madrid, Dirección General de Consumo



Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de España, UNCCUE

Congreso Internacional Cátedra ASGECO

La protección del consumidor en los mercados financieros

Universidad Carlos III de Madrid
Campus de Getafe
9 de marzo de 2009



Universidad Carlos III de Madrid

Cátedra ASGECO

de Derecho de los Consumidores



www.asgeco.org/catedra.html

La protección del consumidor en los mercados financieros

La Cátedra “ASGECO de Derecho de los Consumidores”, fruto de la colaboración entre la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, y la Universidad Carlos III de Madrid, cuenta entre sus objetivos el estudio y la difusión del Derecho del Consumo, así como la formación de un adecuado y correcto entendimiento del papel del Consumidor Responsable en la sociedad actual. Unas de las vías más adecuadas para lograr dicho objetivo es sin duda alguna la celebración de Jornadas y Congresos monográficos de actualidad, al erigirse en foro de estudio y de debate, donde la participación de especialistas y expertos de primer orden, suponen un valor seguro tanto en la difusión del conocimiento como en el posterior y enriquecedor debate entre asistentes y ponentes.

Sin duda alguna el estudio del denominado “Derecho del Consumo” puede ser abordado de numerosas formas, muchas de ellas ya tradicionales. Sin embargo, en una sociedad en constante cambio, en una sociedad de pleno acceso a la información y al conocimiento, a nuevas modalidades de contratación, tal vez sea hora ya de contemplar ese “Derecho de los Mercados Financieros” desde la óptica del Consumidor Responsable. En otras palabras, como el acceso masivo por parte de los consumidores a los sistemas financieros han motivado la reforma y adaptación del mismo. Y viceversa, las repercusiones -que estamos viviendo hoy día- que tiene para la Economía el hecho de una drástica restricción al crédito por parte de los consumidores, surgiendo el denominado sobreendeudamiento familiar, y las soluciones -no siempre transparentes- a dicho fenómeno, como la reunificación de deuda por entidades no financieras *estricto sensu*.

Finalmente, interesa contemplar cómo los remedios procesales contemplados por el legislador para supuestos de insolvencia empresarial (Ley Concursal) necesitan una pronta adaptación o reelaboración para los supuestos de insolvencia familiar. En otras palabras, la Ley Concursal hace aguas ante una situación no prevista especialmente, pero que se está dando en la práctica cotidianamente: lo que algunos países de nuestro entorno denominan la “quiebra familiar”.

► Lunes
► 9 de marzo de 2009

9:00-9:30 h
Inscripción y recogida de documentación

9:30-10:00 h
Inauguración ►

Prof^a. Dra. Dña. Lourdes Blanco Pérez-Rubio (Vicerrectora de Igualdad y Cooperación, Universidad Carlos III de Madrid - UC3M), *Dña. Etelevina Andreu Sánchez* (Directora del Instituto Nacional del Consumo - INC), *Dña. Ana Isabel Ceballo Sierra* (Presidenta de la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN) y *Prof. Dr. D. Manuel Ignacio Feliu Rey* (Director de la Cátedra ASGECO)

PRIMERA PARTE ►
CREDITO AL CONSUMO
E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

10:00-10:45 h
Ponencia ► Entidades de Crédito y Consumo Responsable

Prof. Dr. D. Francisco Uría (Abogado del Estado, Secretario de la Asociación de la Banca Española y Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid)

10:45-11:30
Ponencia ► La protección del consumidor de servicios financieros

Prof. Dr. D. Fernando Zunzunegui (Abogado, Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la UC3M, Presidente del Grupo de Expertos en Servicios Financieros FIN-USE y Director de la Revista “Derecho del Mercado Financiero”)

11:30-12:00 h
Pausa para café

12:00-13:30 h
Mesa redonda ► Crédito al Consumo e Intermediación financiera

D. Juan Carlos Maeso Cholbi (Director de Financiación Inmobiliaria del área Hipotecaria de BBVA), *Prof. Dr. D. Emilio Díaz Ruiz* (Socio de Uría Menéndez Abogados y Profesor Titular de Derecho Mercantil de la UCM), *D. Rafael Abad Prieto* (Servicio de Reclamaciones del Banco de

España), *Prof^a. Dra. Dña. Teresa Rodríguez de las Heras Ballell* (Profesora Titular Interina de Derecho Mercantil y miembro de la Cátedra ASGECO), *D. Ignacio Olivares* (Asesor Jurídico, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid - BME Bolsas y Mercados Españoles) y *Prof. Dr. D. Manuel Ignacio Feliu Rey* (Director de la Cátedra ASGECO, moderador)

13:30-15:30 h
Pausa para almorzar

SEGUNDA PARTE ►
CREDITO AL CONSUMO
Y DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

15:30-16:15 h
Ponencia ► La protección del consumidor en España y la UE - La nueva regulación europea de crédito al consumo

D. Bernardo Hernández Bataller (Abogado, Consejero y miembro del Bureau del Comité Económico y Social Europeo)

16:15-17:00 h
Ponencia ► Sobreendeudamiento familiar en España - Reflexiones sobre un procedimiento concursal para abordar la quiebra familiar

Prof^a. Dra. Dña. Maria José Morillas Jarillo (Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada)

17:00-18:30 h
Mesa redonda ► Crédito al Consumo y Derechos de los Consumidores

D. Alejandro Salcedo Aznal (Experto internacional en políticas públicas de consumo y Coordinador del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha), *D. Ángel Galgo Peco* (Magistrado de lo Mercantil, Secretaria General del Consejo de la Unión Europea DGH - Justicia y Asuntos de Interior, División de Cooperación Judicial), *Prof. Dr. D. Rafael Illescas Ortiz* (Catedrático de Derecho Mercantil UC3M y Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), *D. Ángel Manuel Cardo Herrero* (Director de los Servicios Jurídicos Inmobiliarios, BBVA) y *D. Carlos Trias Pintó* (Director de ASGECO CONFEDERACIÓN, Consejero del Comité Económico y Social Europeo, moderador)

18:30-19:00 h
Clausura ►

Dña. Francisca Sauquillo (Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios - CCU), *Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal* (Directora General de Consumo de la Comunidad de Madrid), y *D. Manuel Bermejo* (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M)